

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino	
			Ministerio	Provincia
0022990768	Cruz Navareño, M. Angeles	21-6-1943	EC	TO
1646226624	Ochoa López, Manuel	23-1-1945	EC	LO
1717395257	Prat Ortega, Pilar	14-2-1948	EC	LO
1713639202	Arnal Paco, M. Angeles	11-4-1951	EC	LO
0693849546	Polo Franco, Antonio	14-2-1952	EC	ZA
1799164357	Cazo Gallego, Javier	19-4-1952	EC	LO
5028080957	Uceta Pérez, Esperanza	3-12-1952	EC	LO
1719530624	Martin Cruz, José Miguel	8-1-1954	EC	LO
1769007657	Frontián Tormes, Juan José	2-9-1954	EC	LO
1946594746	Gracia Beltrán, José	19-5-1956	EC	LO
2263617857	Sierra Díaz, Ricardo José	20-6-1958	EC	LO
5133735235	Callero Najarro, Alejandra	17-7-1959	EC	AB
5029666124	Corroto Alonso, José Luis	29-12-1959	EC	ZA
3966241968	González Gómez, Miguel Angel	1-3-1960	EC	LO
1172627735	Guerra Campo, Santiago	16-6-1960	EC	ZA
0699386913	Iglesias Alvarez, Andrés	3-8-1963	EC	ZA
2542535546	Gracia Cruz, Pedro Jesús	6-12-1963	EC	LO
1194754402	Pedrero Robles, María del Carmen	11-1-1965	EC	LO
0382787268	Heredero de la Vega, José Luis	27-4-1965	EC	AB
0260792446	Iglesias Mangut, Juan Antonio	30-5-1966	EC	ZA
1085602113	Tudela Vijande, Eduardo	31-10-1966	EC	OV

4143

RESOLUCION de 13 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Personal investigador).

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Personal investigador) convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribución de Competencias en Materia de Personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Personal investigador) a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución,

al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de enero de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala Técnica Facultativa Superior de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Personal investigador)

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino	
			Ministerio	Provincia
5053409535	Cuevas Gozalo, José Miguel	7-5-50	AG	MD
5079794413	Melgarejo Nardiz, Paloma	1-4-56	AG	MD
0778543724	Elena Roselló, Ramón	12-9-51	AG	MD
5105703513	Pérez Boada, Susana	13-9-54	AG	MD
0149961557	Medina Fernández-Regatillo, Margarita	15-4-56	AG	MD
5030136268	Walter Ayneto, Carmen Ingrid	9-2-43	AG	MD
0067090913	Tenorio Pasamón, José Luis	5-3-57	AG	MD
5160340946	Alonso Moreno, Fernando	21-5-52	AG	MD
0109313368	Salinas Muñoz, Julio	18-1-56	AG	MD
0741766535	Montero González, Gregorio	30-9-46	AG	MD
0251289135	Seoane Ortiz de Villajos, Ignacio	12-10-58	AG	MD
5028288746	Carballo Santaolalla, Matilde	9-9-56	AG	MD
0269932124	Fernández-Golfín Seco, Juan Ignacio	28-6-58	AG	MD
0537468146	Pintado Sanjuanbenito, María Belén	13-12-60	AG	MD
3227921457	Dominguez Juncal, Francisco Javier	25-6-57	AG	MD
0078916235	Martínez Escribano, José Angel	14-5-58	AG	MD
0522534013	Sobrino Castelló, Francisco	15-12-57	AG	MD
5002446402	Baonza Merino, María Victoria	15-1-56	AG	MD
5161327468	Gutiérrez Martín, Carmen	29-12-54	AG	MD
0013811446	Grau Corbi, José Manuel	3-11-49	AG	MD
0064055824	Rueda Zambrana, Adolfo	29-6-49	AG	MD
5195537057	Díez Barra, Modesto Rafael	25-4-49	AG	MD
0068334668	Arias Neira, María Luisa	11-5-59	AG	MD
5159930268	Rodríguez Valdovinos, María del Carmen	17-7-51	AG	MD
5068169402	Cocero Oviedo, María Jesús	2-9-56	AG	MD
0398340124	Blasco Gutiérrez, Ana	26-7-29	AG	MD

4144

RESOLUCION de 13 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Personal Investigador).

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Personal Investigador, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por

el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Personal Investigador), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de enero de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos autónomos del MAPA (Personal Investigador)

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino	
			Ministerio	Provincia
5196000346	Villaroya Ferruz, Mercedes	13-10-50	AG	MD
0143084057	Alonso de Blas, Angeles	1-3-55	AG	MD
0110287657	Escudero Ruiz, Jesús	16-2-59	AG	MD
3903781446	Ruiz Fernández, Juan	10-2-56	AG	MD
1908565035	Gorris Grancha, Maria Teresa	30-12-56	AG	MD
0535852768	González Adrados, José Ramón	15-2-58	AG	MD
0248940157	Arana Moncada, M. Carmen de	21-3-51	AG	MD

4145 RESOLUCION de 13 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de enero de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Técnicos facultativos superiores de Organismos autónomos del MAPA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino	
			Ministerio	Provincia
1709744257	Beltrán Fernández, Carlos Jesús	18-11-42	AG	MD
5054152713	Martín de Llano, Antonio	6-5-55	AG	MD
5029268046	Sampedro Escolar, José Luis	31-10-58	AG	TO
0162502868	Almarza Mesa, Francisco Javier	15-9-53	AG	MD
0535961857	Alvarez Jiménez, Georgina	23-12-58	AG	TO
2727271146	Franco Ruiz, Antonio	3-11-54	AG	CR
1940262768	Cabañas Colom, José	28-1-39	AG	MD
0250447513	Aymerich Huyghues Despointes, Miguel	4-9-56	AG	HV
0285084068	Troya Panduro, Antonio José	22-9-59	AG	JA
4202877668	Bonnet Fernández-Trujillo, Jorge Juan	6-2-57	AG	TF
0110959913	Espinosa Blanco, Santiago	25-10-61	AG	VL
2989768602	Guijo López, Miguel	27-3-27	AG	MD
0781811102	Domínguez Nevado, Luis	4-12-57	AG	HV
0776245846	Calzada Ballesteros, Pedro A.	29-6-47	AG	BN
1368121413	Aller Banavides, Miguel Angel	25-6-50	AG	MD